C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO**			SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			
	Código: GP-FT-04	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

1. INFORMACIÓN DE RADICACIÓN

Número de Radicación:

3	7	2	-	0	0	9	-	2	0	2	4

Fecha de Radicación**:** **17 / 10 / 2024**
Día Mes Año

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto: "Recuperación de la ronda hídrica del Arroyo San José de Saco, en el sector de la Calle 6 con carrera 5ª, en el municipio de Juan de Acosta del Departamento del Atlántico"
Valor del Proyecto: **$946.996.343.80**
Ubicación del Proyecto: Municipio de Juan de Acosta.

3. ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:

Nombre: ALCALDIA MUNICIPAL DE JUAN DE ACOSTA.
Responsable: Carlos Fidel Higgins Molina.
Dirección: Calle 6ª No. 3-38 Localidad: Juan de Acosta-Departamento del Atlántico.

4. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO:

4.1. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA ". PERÍODO 2022-2026.	
4.2. **Programa:** ACUERDOS TERRITORIALES PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA.	**4.2.1. Subprograma:** Agua y saneamiento
4.3. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI: "POR UN AMBIENTE SIN FRONTERAS". PERÍODO: 2024-2027	
4.4. **Programa:** 5.5. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO.	**4.4.1. Subprograma:** 5.5.2. Intervenciones locales orientadas a reducir la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia a la variabilidad y al Cambio Climático
4.5. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL" ATLÁNTICO PARA EL MUNDO" PERÍODO 2024-2027	
4.6. **Programa: "**ATLANTICO MAS SOSTENIBLE".	**4.6.1. Subprograma:** "Gestión ambiental y cambio climático.

5. RESPONSABLE DE LA RADICACION EN EL BANCO DE PROYECTOS

Elaboró: Denis Licona Barros Cargo: Profesional Especializado (e) Oficina A. Planeación.

Revisó: Rafael Moreno Álvarez Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación (e)

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL PROYECTO POR LA INSTANCIA QUE EMITE EL CONCEPTO DE VIABILIDAD:

Subdirección: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
Fecha: 17 de octubre de 2024
Firma del funcionario: _____
Nombre del funcionario: _____